

EXP-UNC 0037768/2018.

Córdoba, 2 de agosto de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Cecilia CORMICK (Prof. Asistente DS – legajo 51312) del 5 al 12 de agosto a la ciudad de Natal (Brasil); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá a la conferencia "Modern Topics on Quantum Information" y presentará su trabajo "Hamiltonian amplification";

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. CORMICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Cecilia CORMICK (Prof. Asistente DS – legajo 51312), se traslade en comisión del 5 al 12 de agosto a la ciudad de Natal (Brasil), a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 355/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF